

Santa Fe, miércoles 25 de agosto de 2021.

### **Actividades de Nivel Superior para el 2ºcuatrimestre.**

El Consejo Académico de Nivel Superior de la Escuela N° 32 “Gral. José de San Martín”, luego de analizar y debatir sobre la realidad institucional en el contexto de pandemia y teniendo en cuenta la Circular N° 5/21 de la Subsecretaría de Educación Superior, entiende que por corresponder nuestro nivel a las características definidas como escuelas en conglomerados urbanos con matrícula cercana a 2.500 estudiantes, con 5 carreras de formación, un edificio escolar que se comparte con otros 3 niveles educativos y una población estudiantil que pertenece a diferentes localidades no solo de la ciudad de Santa Fe, entre otras características; dispone enmarcarse en la **Opción 4:**

Iniciar el 09/08/21 con Presencialidad o Bimodalidad en alternancia en:

- las Prácticas Docentes (en las escuelas Asociadas) y en las Prácticas Profesionalizantes (organizaciones / entidades asociadas)
- y trabajar en la organización de las variables institucionales que permita asumir algún grado de presencialidad planteado en las opciones anteriores en unidades curriculares en el Instituto en el mes de septiembre. Esta opción se habilita especialmente (no exclusivamente) para aquellos institutos que están en gestiones del trámite del Boleto Educativo Rural y/o comparten edificio y aulas con los niveles obligatorios.

Para dar cumplimiento a dicha Circular, se definen las acciones que a continuación se detallan, para ser llevadas a cabo durante el 2º cuatrimestre.

#### **1- Encuentros presenciales de los Talleres de Práctica IV:**

- Construir una **propuesta con sentido pedagógico** en el marco de la continuidad de los procesos de enseñanza desarrollados durante el presente año lectivo para realizar durante el mes de septiembre **1 encuentro por cada Taller de Práctica IV** de cada una de las comisiones de los 5 Profesorados de nuestro Nivel.
- Los encuentros deberán cumplir los protocolos de cuidado normados, estableciendo módulos **de hasta 80 minutos** en una **franja horaria comprendida entre las 15:00 hs. y las 21:00 hs.** El **horario será acordado entre los Profesores de cada equipo de cátedra** y será informado a su correspondiente Jefe de Práctica para la organización institucional.
- La asistencia **NO es obligatoria para los estudiantes.**
- Este encuentro por cátedra no exime de la continuidad del dictado de las clases en la distancia y de manera virtual.

#### **2- Jornadas de trabajo presencial de 1º y 2º año de todos los Profesorados.**

- Durante el mes de septiembre, se organizarán jornadas de trabajo presencial con estudiantes de 1° y 2° año de todos los Profesorados con el sentido de vivenciar encuentros entre pares de una misma comisión o año académico y con los profesores, considerando que en su mayoría son estudiantes que comenzaron su cursado en pandemia.
- La asistencia **NO es obligatoria para los estudiantes.**
- En función de las reuniones por Carrera que se realizarán el martes 31/08 se definirán los propósitos, las actividades de cada encuentro, los horarios, los espacios y dispositivos tecnológicos que se requieran respetando el siguiente cronograma:

<b>Del 14/09 al 17/09</b>	<b>20/09 al 24/09</b>	<b>27/09 al 1°/10</b>
	Lunes 20/09: Profesorado Matemática	Lunes 27/09: Profesorado Inicial
Martes 14/09: Profesorado Primaria	Martes 21/09: Día del estudiante	Martes 28/09: Profesorado Lengua y Literatura Profesorado Física
Miércoles 15/09: Profesorado Matemática	Miércoles 22/09: Profesorado Inicial	Miércoles 29/09: Profesorado Primaria
Jueves 16/09: Profesorado Lengua y Literatura Profesorado Física	Jueves 23/09: Profesorado Primaria	Jueves 30/09: San Jerónimo – Patrono ciudad de Santa Fe
Viernes 17/09: Profesorado Inicial	Viernes 24/09: Profesorado Lengua y Literatura Profesorado Física	Viernes 1°/10: Profesorado Matemática

### 3- Instancias de Prácticas Docentes en las escuelas asociadas:

- Los equipos de cátedra de los Talleres IV de cada Profesorado junto con los Jefes de Práctica correspondientes, evaluarán la realización de experiencias de prácticas docentes presenciales de los estudiantes de los Talleres de Práctica IV, en escuelas de los niveles para los que se forma durante el mes de septiembre y octubre.
- En los Profesorados de Inicial y Primaria se trabajará de manera conjunta con los Profesores de los Ateneos para acordar y llevar adelante las propuestas de trabajo.
- Estas experiencias de prácticas deberán pensarse con sentido pedagógico en el marco de la continuidad de los procesos iniciados y desarrollados en cada Taller de Práctica durante el presente ciclo lectivo, acorde a las normativas ministeriales y al proyecto de cátedra construido por cada equipo docente. En virtud de estos sentidos se redefinirán y plantearán las propuestas de prácticas

en las instituciones asociadas, entendiendo que las mismas no suponen exclusivamente el trabajo áulico con alumnos.

- Se deberá proponer instancias alternativas para aquellos estudiantes que no puedan realizar las experiencias de prácticas en las escuelas asociadas. Dichos estudiantes deberán presentar la justificación y certificación correspondientes, de acuerdo al Reglamento de Práctica
- Cada equipo de cátedra de los Talleres IV deberá planificar por escrito e informar a los Jefes de Práctica las adecuaciones que se realizarán. En dicha planificación se dejará constancia de las realidades de sus estudiantes, como lugares de procedencia, situación sanitaria en relación con vacunación, etc.; tipos de experiencias de prácticas a realizar, cronogramas, listado de estudiantes y escuelas asociadas que se presentará a los Jefes de Práctica.

#### **4- Jornada de trabajo con Delegados Estudiantiles:**

- Los Consejeros Estudiantiles junto con el Centro de Estudiantes organizarán un encuentro con los Delegados Estudiantiles de todos los cursos y comisiones para abordar las problemáticas comunes que se presentan en las trayectorias académicas en el presente contexto, trabajo con el coordinador CIPES, proyectos de trabajo colaborativos con las Jefaturas de Carreras y de Práctica, etc.

#### **5- Alternancia en la bimodalidad:**

- Mantener de manera simultánea el dictado de clases virtuales tal como se vienen desarrollando en el Campus del INFoD y según acuerdos regulados por el Consejo Académico, para todas las unidades curriculares de cada Profesorado.

#### **6- Reuniones Plenarias por Carrera y de Talleres de Práctica:**

- Organizar y convocar, para la concreción de las presentes acciones, a reuniones por carreras y de los Talleres de Práctica, de manera virtual y de asistencia obligatoria.

Para el cumplimiento de lo aquí dispuesto se eleva al Sr. Supervisor y se da a conocer a los estudiantes, personal administrativo y docentes.

*Equipo Directivo y Consejo Académico  
Nivel Superior*